Guayaquil, 23 de Mayo de 1995

Señores Accionistas de
INVERSIOLIT S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas :

Cúmpleme presentar a usted el informe de labores en calidad de Comisario de la Empresa, de conformidad de lo que dispone la Ley de Compañía en su art.#316 y los Estatutos Sociales de la Empresa. Debo indicar que la revisión efectuada a la Contabilidad y a los Estados Financieros del ejercicio de 1994, se determina que estos se encuentran llevados y registrados en los libros de Contabilidad respectivos y además estos han sido , elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente - aceptados, además informo que la Junta General llevada a cabo de tipo - Universal, para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformida con lo que establece la Ley de Compañías; así como el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libro de Contabilidad, son llevados y conservados de conformida con las disposiciones que establece la Ley en mención también debo indicar que las cifras que constan en los Estados Financieros son reales y se encuentran registrados en la Contabilidad.

Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de comisario.

De los señores Accionistas:

Atentamente,

COMISARIO

3 JUL 1995

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES